

# JUEGOS ESTATALES POPULARES 2024

## FUTBOL POPULAR (6X6)

### ANEXO TÉCNICO

### PREESTATAL Y ESTATAL

#### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Rama
<i>Nacidos en 2008 y 2009</i>	<i>Femenil y Varonil</i>
<i>Nacidos en 2006 y 2007</i>	

#### 2. PARTICIPANTES

##### 2.1 ETAPA PREESTATAL

Se llevará a cabo a través de los coordinadores técnicos de cada disciplina, en dependencia de los municipios inscritos a la fecha límite, en caso de ser necesaria la realización de esta etapa las sedes de competencia serán informadas con antelación.

*Nota importante:* Solo podrá participar un equipo por categoría y rama de cada municipio participante, por lo cual, cada municipio tendrá la obligación de formar su selectivo en la etapa municipal y, al ser un evento de carácter selectivo los equipos clasificados a la Etapa Estatal podrán reforzarse con los deportistas de los equipos participantes.

Para el desarrollo de esta etapa el Estado se dividirá de la siguiente manera:

*Zona Norte: Municipios de las Regiones Huasteca, Alta, Huasteca Baja y Totonaca.*

*Zona Centro Norte: Municipios de las Regiones Nautla y Capital.*



*Zona Centro Sur: Municipios de las Regiones Sotavento y Montañas.*

*Zona Sur: Municipios de las Regiones Papaloapan, Los Tuxtlas y Olmeca.*

## 2.2 ETAPA ESTATAL

A la etapa Estatal clasificarán los equipos ganadores de la etapa Preestatal, los cuales serán, un equipo por categoría y rama de cada zona.

Participación máxima por zona en la etapa Estatal.

Categorías	Deportistas		Entrenador	TOTAL
	Fem	Var		
<i>Nacidos en 2008 y 2009</i>	10	10	<i>1 por equipo</i>	<b>44</b>
<i>Nacidos en 2006 y 2007</i>	10	10		

## 2.3 DEPORTISTAS

Los deportistas que hayan participado en la disciplina de Boxeo, Fútbol Asociación y/o en algún deporte de arte marcial o combate en la etapa Macro Regional, Regional o Nacional de los Nacionales CONADE 2024, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa estatal, en caso contrario, las y los deportistas y/o equipos serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando. De igual forma, no podrán participar aquellos deportistas que hayan tenido participación o se encuentren inscritos en algún evento internacional (de cualquier tipo) entre el 01 de enero de 2024 y el inicio (en general) de la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2024. En específico para la disciplina de Fútbol Popular (6x6), no podrán participar en el proceso deportistas que hayan sido convocados o invitados a algún selectivo nacional, desde alguna concentración y hasta haber sido registrado en algún torneo de cualquier índole. Para la rama femenil, no podrán participar jugadoras que hayan sido registradas y se encuentren vigentes en algún torneo de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación de las categorías Sub 17, Sub 18, Sub 19 o en Liga MX Femenil. El mismo caso para la rama varonil, no podrán participar jugadores con registro vigente en torneos de categorías Sub 13, Sub 14, Sub 15, Sub 16, Sub 17, Sub 18, Sub 20, Sub 23, Liga de Expansión o Liga MX.

El mínimo de jugadores permitido por equipo será de 6 deportistas, mismos que deberán estar debidamente inscritos y contenidos dentro de la Cédula de

Inscripción, esto para poder participar en la competencia y en cualquiera de las etapas convocadas.

## 2.4 ENTRENADORES

Los entrenadores que deseen participar en la etapa Preestatal y Estatal, serán designados por el equipo participante y deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria Estatal y deberán estar debidamente inscritos y contenidos en la cédula de inscripción.

## 2.5 JUECES Y ÁRBITROS

Serán los designados por la Coordinación Técnica con la aprobación del Instituto Veracruzano del Deporte. Será responsabilidad de los Árbitros portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como su material de trabajo.

## 3. COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL

La Coordinación de la etapa Preestatal y Estatal, deberá ser ejecutada por el Responsable Técnico de la disciplina en la entidad y/o el Delegado Estatal de Fútbol 6x6, bajo la supervisión del Instituto Veracruzano del Deporte.

## 4. INSCRIPCIÓN

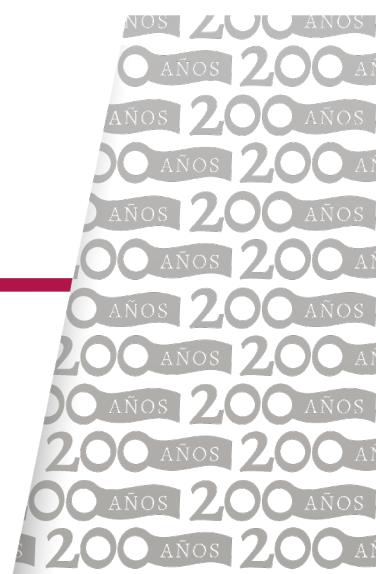
De conformidad a la Convocatoria de los Juegos Estatales Populares 2024.

## 5. SISTEMA DE COMPETENCIA:

**ROUND ROBIN.** El carácter de la competencia será selectivo, con la intención de conformar la selección que representará al estado de Veracruz en los juegos nacionales populares 2024.

### 5.1 SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL JUEGO

- a) Por partido ganado: **3 puntos.**
- b) Por juego empatado y ganado en tiros penales: **2 puntos.**
- c) Por juego empatado y perdido en tiros penales: **1 punto.**
- d) Por juego perdido: **0 puntos.**



## 5.2 TABLAS DE POSICIONES

Para definir la ubicación de los equipos en su respectiva tabla de posiciones, se aplicarán los siguientes criterios:

- Puntos obtenidos.
- Mayor diferencia de goles: goles anotados menos goles recibidos (no se consideran los goles anotados y recibidos en series de tiros penales).
- Mayor número de goles anotados (no se consideran goles marcados en series de tiros penales).
- Marcador particular entre sí (no se considera resultado en serie de tiros penales).
- Mejor disciplina.
- Sorteo.

## 6. DESEMPATE

### 6.1 JORNADAS REGULARES, SEMIFINALES Y JUEGOS POR 3° LUGAR.

En caso de empate, los equipos procederán a disputar una serie de 3 tiros penales por equipo. En caso de persistir el empate se procederá a tiros penales a muerte súbita, hasta obtener un ganador.

### 6.2 ENCUENTROS POR EL 1° LUGAR.

En caso de empate se jugarán dos tiempos extra de 5 min. cada uno. No existe Gol de Oro, por lo que se deberán jugar forzosamente los dos tiempos extras.

En caso de persistir el empate al término del tiempo extra, se procederá a disputar una serie de 3 tiros penales por equipo. De persistir el empate, se procederá a tiros penales a muerte súbita, hasta obtener un ganador.

## 7. REGLAMENTO:

Reglamento de Competencia Fútbol Popular 6x6, Publicado para los Juegos Nacionales Populares 2024.

### 7.1 MATERIAL DEPORTIVO:

- Se jugará con balón oficial del No. 5.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



- Zapato tenis para futbol rápido (no calzado para fútbol soccer)
- Acorde a lo indicado en el reglamento de futbol 6x6.

## 7.2 TIEMPOS DE JUEGO Y TIEMPOS EXTRAS:

Tiempo de Juego				
Tiempos	Duración	Descanso	Tiempo Extra	Tiros Penales
2	20 minutos	5 minutos	No	Si

## 8. PREMIACIÓN

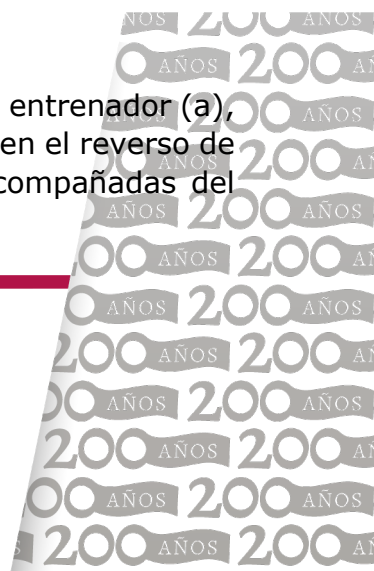
Será el pase al Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2024, además en cada disciplina se entregarán medallas a los ganadores del 1º, 2º y 3º lugar, de conformidad a los criterios establecidos en los Anexos Técnicos por disciplina deportiva. En el Fútbol Popular 6x6 la premiación incluye la entrega de medalla al entrenador del equipo, de conformidad a la participación establecida en los Anexo Técnicos. Será de manera obligatoria la asistencia a la ceremonia de premiación a los equipos o deportistas acreedores a medalla de 1º, 2º y 3º lugar.

## 9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

- ALTAS:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.
- BAJAS:** Se reportarán al Comité Organizador.
- SUSTITUCIONES:** Hasta 24 horas antes de iniciar la Junta Previa del deporte, presentando cédula de inscripción firmada y sellada por la autoridad municipal correspondiente. Se permitirán hasta 2 sustituciones por equipo, por causas de fuerza mayor y justificadas.

## 10. PROTESTAS:

Las protestas técnicas y de elegibilidad deberán ser presentadas por el entrenador (a), ambos tipos de protestas deberán ser presentadas por escrito, ya sea en el reverso de la hoja de anotación o en documento por separado y deberán ir acompañadas del





respectivo monto de protestas y por las pruebas, argumentos y/o bases en que sustenten las mismas.

Las protestas de carácter técnico y de elegibilidad podrán ser recibidas durante o hasta 20 minutos después de finalizar el encuentro que se pretenda protestar, fuera de esta temporalidad no será recibida la misma.

El monto de las protestas presentadas ante el Instituto Veracruzano del Deporte será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN), en caso de que las protestas sean procedentes el monto será devuelto al que presentó la protesta, en caso de no proceder el monto no le será devuelto.

## 11. SANCIONES

Serán aplicadas por la Coordinación Técnica, según las acciones ocurridas durante el desarrollo del torneo y de conformidad al Reglamento de Competencia.

Los equipos que abandonen el torneo por causas ajenas al mismo serán descalificados de la competencia, por lo que no obtendrán ninguna posición en el cuadro general de resultados.

## 12. JUNTA PREVIA

Se realizará el día del arribo de la delegación, estará presidida por un representante del Instituto Veracruzano del Deporte y el Coordinador Técnico de la disciplina deportiva. En dicha reunión se instalará el Jurado de Apelación, se realizará el sorteo para definir el rol de juegos, y se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la actividad, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.



### **13. JURADO DE APELACIÓN**

En la junta previa se conformará un jurado de apelación el cual será integrado de la siguiente manera:

- a) 1 representante de la coordinación técnica
- b) 2 representantes de los Municipios participantes
- c) 2 representante del Instituto Veracruzano del Deporte

En caso de que algún representante de un municipio que forme parte del jurado de apelación se encuentre involucrado en la protesta, se designará a un representante de otro municipio.

### **14. TRANSITORIOS**

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por el Instituto Veracruzano del Deporte en conjunto con el coordinador técnico de la disciplina.

